

**Acta de Sesión FIN-400/2017**

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Antonio Juan Javier Martínez  
Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

**Desarrollo de la Sesión**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA  
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-400/17.  
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.  
Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-399/17 de fecha diez de agosto de dos mil diecisiete.  
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA



- a. A solicitud del Gerente de Finanzas el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación del Anteproyecto de Ley del Presupuesto y de Salarios del FINET, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por un total de DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$207,460). Con carta DGICP-457/2017 de fecha 31 de julio de 2017, el Ministerio de Hacienda, comunicó el techo presupuestario del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) del FINET para el ejercicio fiscal 2018 por un monto total de US\$78,705 para proyectos de inversión. Con base al techo presupuestario comunicado en la carta antes menciona, en la "Política Presupuestaria 2018" y en las "Normas de Formulación Presupuestaria 2018" y como resultado del trabajo del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2018, a continuación se presenta el resumen del Anteproyecto de Ley de Presupuesto y de Salarios del FINET, este último incluye 3 plazas, para el ejercicio financiero fiscal 2018, lo cual se manejará bajo la Fuente de Financiamiento (FISDL) 80.1 "FINET":

UP	LT	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO	(US\$)	OBJETIVO Y PROPÓSITO
01		SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN		COORDINAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD A LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS
	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	128,755	CONTRIBUIR A LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL FINET PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS Y DE MAYOR VULNERABILIDAD
	02	SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	78,705	PROPORCIONAR APOYO FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS
<b>TOTAL</b>			<b>207,460</b>	

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



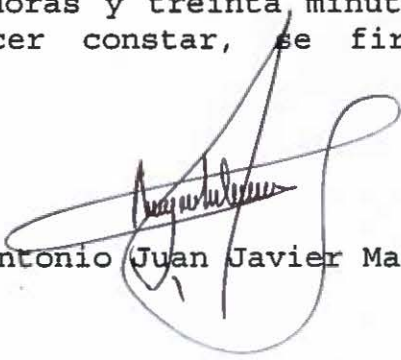
FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL  
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

3 de 3

FIN-400/17

Se terminó esta sesión a las catorce horas y treinta minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas

  
Antonio Juan Javier Martinez

  
Mauricio Arturo Vilanova

